



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-30 Piso 6°
EDIFICIO JARAMILLO MONTOYA
Teléfono 3429529
i07pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO:

REF: SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS A PARTIR DEL **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Se avisa a los usuarios de este Despacho Judicial y a la comunidad en general que, a partir del lunes **treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**, y hasta nuevo comunicado, **SE SUSPENDEN TODOS LOS TÉRMINOS**, como lo dispone el artículo 157 del Código Electoral, lo anterior, por cuanto "...el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala Plena del día 28 de agosto de 2023, en uso de sus facultades legales, acordó designar al (a) doctor (a) **IRLANDA HERRERA NIÑO 7 CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**, como **CLAVERO** en la **COMISIÓN 11.23 ESCRUTADORA** de la localidad de **SUBA TIBABUYES**, para las elecciones de **Autoridades Territoriales – 29 de octubre de 2023 y en caso de segunda vuelta – 19 de noviembre de 2023.**", en ese orden, la suspensión puesta de presente, ira hasta que la Comisión finalice la labor encomendada.

Atentamente,


NESTOR EDUARDO NIETO PULIDO
SECRETARIO



Handwritten scribbles and faint markings, possibly including the number "100" and other illegible characters.

Bogotá, D. C., 28 de agosto de 2023
Oficio No 1903

Doctora
IRLANDA HERRERA NIÑO
Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Juez 7 CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
La ciudad

ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES – 29 DE OCTUBRE DE 2023 Y EN CASO DE SEGUNDA VUELTA – 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Respetado (a) doctor (a):

De conformidad con lo señalado en los artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 "*Por el cual se adopta el Código Electoral*", en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones Escrutadoras, comedidamente me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala Plena del día 28 de agosto de 2023, en uso de sus facultades legales, acordó designar al (a la) doctor (a) **IRLANDA HERRERA NIÑO 7 CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**, como **CLAVERO en la COMISIÓN 11.23 ESCRUTADORA de la localidad de SUBA TIBABUYES**, para las elecciones de **Autoridades Territoriales – 29 de octubre de 2023 y en caso de segunda vuelta – 19 de noviembre de 2023**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amilanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.

Con toda atención,

